

Expediente: 12/20

Carátula: AGUERA MARCELA PATRICIA Y OTROS C/ PEREZ TORREZ JOAQUIN EMILIO NICOLAS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRAMAJO, VICTOR HUGO-ACTOR

23347652059 - PEREZ TORREZ, JOAQUIN EMILIO NICOLAS-DEMANDADO

20253683091 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO

20225560537 - GRAMAJO AGUERA, STELLA MARIS-ACTOR

20225576913 - AGUERA, MARCELA PATRICIA-ACTOR

20213360982 - ZAFE, JOSE OMAR-PERITO

30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 12/20



H20721780799

JUICIO: AGUERA MARCELA PATRICIA Y OTROS C/ PEREZ TORREZ JOAQUIN EMILIO NICOLAS Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°12/20.-

Concepción, 29 de septiembre de 2025.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digitalizado - actuación de fecha 01/1172024) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Al haber sido designada por la Excma. Corte Suprema de Justicia mediante Acordada n° 847 de fecha 17/09/2025 como Vocal de la Sala I de esta Excma. Cámara de Apelaciones, hágase conocer a las partes que el Tribunal quedará integrado por la Dra. María José Posse y la Dra. Luciana Eleas. II°)-Atento que el demandado interpuso nulidad por inexistencia procesal del escrito de interposición de demanda, córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara. JM

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.